

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°131/2026

Los Conquistadores, (Entre Ríos), 01 de Julio de 2026

VISTO:

El Decreto N° 120/2023 D.E., mediante el cual se dispuso la adscripción y asignación de funciones del agente municipal HERNÁN GABRIEL PUCHETA, D.N.I. N° 26.325.343, Legajo N° 55, Categoría 8 de Planta Transitoria, para prestar servicios de mantenimiento y maestranza en la Escuela Primaria N° 67 Ana Mac Donald de Mc Neill de esta localidad; la nota presentada por la Dirección del citado establecimiento educativo mediante la cual comunica la finalización de la necesidad del servicio y solicita el cese de la adscripción del mencionado agente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 120/2023 D.E. se asignaron transitoriamente funciones al agente municipal Hernán Gabriel Pucheta para desempeñarse en la Escuela Primaria N° 67, manteniendo en todo momento su situación de revista, dependencia administrativa y derechos como agente municipal.

Que la Dirección del establecimiento educativo beneficiario ha solicitado la finalización de dicha adscripción, poniendo en conocimiento de este Departamento Ejecutivo que las necesidades del servicio que motivaron oportunamente su otorgamiento han cesado y requiriendo el reintegro del agente a la estructura municipal.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal la dirección y organización de los servicios públicos municipales, así como la asignación y reasignación de funciones de sus agentes, conforme las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y demás normativa aplicable.

Que, en consecuencia, resulta procedente disponer el cese de la adscripción oportunamente otorgada y reasignar al agente a funciones propias de la estructura municipal, de acuerdo con las necesidades actuales del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES

DECRETA:

Artículo 1º): Déjase sin efecto, a partir del día 30 de junio de 2026, la adscripción y asignación de funciones dispuesta mediante Decreto N° 120/2023 D.E. respecto del agente municipal HERNÁN GABRIEL PUCHETA, D.N.I. N° 26.325.343, Legajo N° 55, Categoría 8 de Planta Transitoria.

Artículo 2º): Dispónese la reasignación funcional del citado agente a la Secretaria de Servicios Públicos Municipal, donde cumplirá funciones de chofer de la mini bus Mercedes Benz Sprint , así como las demás tareas compatibles con su categoría escalafonaria que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos, conforme las necesidades del servicio.

Lic. Adrián Méta Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

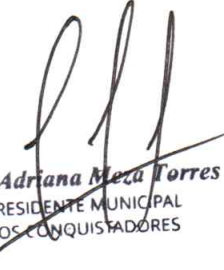
Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

Artículo 3º): El agente deberá presentarse a prestar servicios el día 01 de julio de 2026, a las 07:00 horas, en la Secretaria de Servicios Públicos, quedando sujeto desde ese momento al régimen horario, órdenes e instrucciones impartidas por dicha dependencia.

Artículo 4º): Encomiéndase a la Secretaria de Gobierno a efectuar las registraciones correspondientes y comunicar la presente reasignación funcional a las dependencias municipales involucradas.

Artículo 5º): Notifíquese personalmente al agente, comuníquese a la Secretaria de Servicios Públicos, regístrese, publíquese y archívese.


Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES